ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015

SERVICIOS DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN - ID: 291419.

En la ciudad de Asunción, a un día del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúnen los miembros del "Comité de Evaluación", designados por Resolución E.M.G. Nº 97/2015, de fecha de 30/11/15, para la evaluación de las ofertas, correspondientes a la convocatoria para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015,** PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN".**

La Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones
b. Oferta de la empresa y documentación anexas: 1 (una).
c. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 30/11/2015

Dando lectura al Acta de Apertura de sobres, de fecha 30 de noviembre de 2015, se constata que se ha abierto los sobres de ofertas de 1 (una) firma: 1) ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales; no habiéndose llegado al mínimo de 3 (tres) ofertas presentadas.

De acuerdo a instrucciones recibidas para proceder conforme a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15, se procede a la evaluación de la oferta presentada.

Según los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* se procede entonces a la evaluación de la única oferta presentada y se verifica su cumplimiento, respecto al suministro de la documentación básica, de carácter sustancial.

A continuación se transcribe el cotejo de documentos, conforme al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia:

Descripción del Documento	*ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales*
Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta debidamente extendida.-	Cumple
Formulario de oferta debidamente completado y preparado.-	Cumple

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015

SERVICIOS DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN - ID: 291419.

Documentos debidamente firmados y foliados.	Cumple
Poderes o documentos que acreditan la representación del Oferente, suficientes y adecuados.-	Cumple
Oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.	Cumple
Documentos de la oferta, en general, en orden	Cumple

Tras la aplicación de los métodos de evaluación establecidos en el numeral 1. del Art. 61º (Decreto Nº 21.909/03), se verifica que **la única oferente cumple con la documentación básica de carácter sustancial.**

Análisis del precio ofertado

	FIRMA OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1	ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales	Gs. 10.200.000

Para la evaluación de la oferta se consideran los criterios de evaluación previstos en el Anexo B, punto 20 de la convocatoria, en cuanto a la demostración de solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder compromisos frente al Estado, y a que su actividad comercial se encuentre vinculada al tipo de bienes a contratar.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61º, num. 3, es seleccionada la única firma oferente **ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales**. Al mismo tiempo, se constata que reúne los demás requisitos exigidos, como ser: especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica.

Por tanto, y conforme a la documentación obrante y la evaluación realizada, este COMITÉ de EVALUACIÓN concluye que:

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015

SERVICIOS DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN - ID: 291419.

1. **La oferta presentada por la empresa ASUR Aseguradora del Sur S.A., de Gs. 10.200.000 (Guaraníes diez millones doscientos mil) se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la Escribanía Mayor de Gobierno, en el rubro 260, del presente ejercicio fiscal; además de haber presentado en tiempo y forma toda la documentación requerida, por lo que SE SUGIERE LA ADJUDICACIÓN del presente llamado a Contratación Directa Nº 07/2015.**

Se da fin a la reunión de análisis del Comité de Evaluación, siendo las 11:00 horas.

Firman al pie, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto,

MARISSA GIMÉNEZ K.	**FRANCISCO VILLALBA GONZÁLEZ**	**GLORIA MARTÍNEZ**
Directora Jurídica Interina	**Dpto. de Contabilidad**	**Directora Gral. Administración y Finanzas**

EMG